

CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 26

FECHA: 21 DE AGOSTO DE 2014
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Asistentes:

| | |
|-----------------------|--|
| JOSÉ ASSAD CUELLAR | Presidente |
| CARLOS ARAQUE OSORIO | Representante Investigación |
| EDNA ROCÍO MÉNDEZ | Representante de Extensión |
| JUAN FERNANDO CÁCERES | Representante Proyectos Curriculares de Pregrado |
| SANTIAGO NIÑO MORALES | Representante Proyectos Curriculares de Posgrado |
| ROSA NAYUBER PARDO | Secretaria Académica |

Invitados:

| | |
|------------------------|----------------------------------|
| ALVARO ANDRÉS CORREDOR | Coordinador de Currículo |
| JOHN MARIO CÁRDENAS | Coordinador P.C. Arte Danzario |
| RICARDO BARRERA TACHA | Coordinador ALAC |
| NESTOR LAMBULEY | Coordinador Artes Musicales |
| FERNEY SHAMBOO | Representante Comité de Creación |

INFORME DEL DECANO

- **Reforma Académica**

El Decano informa que en el Consejo Académico se habló de la reforma y la hoja de ruta y llegó una comunicación del Consejo Superior en la que solicitaban acoger la hoja de ruta, pero aún no es clara la procedencia de esta hoja de ruta. El Consejo Académico asume que esa es la hoja de ruta que presentó la comisión tripartita, la cual fue aprobada por el CSU, por tanto la acoge y se compromete a ejecutarla. Solicita a los estudiantes estar atentos a que una vez salga el comunicado oficial de la hoja de ruta, entrar en materia y generar las garantías y espacios necesarios hasta donde las Facultades lo permitan para poder abordar el tema de la reforma académica. Así mismo manifiesta que ayer se estableció un diálogo con algunos representantes del Doctorado en Educación porque en la hoja de ruta ellos tendrán una misión en la primera parte del proceso.

Seguidamente, da lectura del comunicado enviado por Rectoría sobre el compromiso adquirido por la Universidad para generar los espacios y garantizar los procesos colectivos de construcción de la reforma definidos en la hoja de ruta. Dichos documentos serán remitidos para el conocimiento de los consejeros y hace un llamado para buscar los mecanismos necesarios para sacar adelante esta Reforma. También comenta que anterior a este comunicado está el comunicado del CSU donde solicita al Consejo Académico que asuma la hoja de ruta.

Finalmente, considera importante una reunión de los docentes encargados de trabajar en la reforma junto con la multiestamentaria y comenzar a asignar tareas en relación con la hoja de ruta. El maestro Andrés Corredor considera importante esa reunión y empezar a organizar espacios a través de reuniones de profesores.

- **Políticas culturales**

El martes pasado se inauguró la cátedra de nuevas políticas culturales. El maestro Santiago Niño informa que todo este semestre habrá diferentes exponentes aportando distintos temas sobre políticas culturales. Invita a la segunda charla que se llevará a cabo el 2 de septiembre de 2014 con el docente Jesús Martín Barbero, quien hablará sobre gobernanza cultural y nuevos enfoques en políticas culturales metropolitanas, se realizará a las 5:00 p.m. en el auditorio Huitaca. El Decano felicita a la Maestría en Estudios Artísticos y a todo el equipo que ha venido trabajando en este proyecto.

- **Convenio**

En cuanto a la Secretaría de Hacienda la maestra Edna Méndez informa que ya se presentó la propuesta técnica y presupuestal con los ajustes solicitados y se encuentran a la espera la respuesta.

El Decano informa que ayer hubo una cita con Patrimonio Fílmico, teniendo en cuenta que la Universidad quiere crear un programa de archivística y gestión documental, y expresaron la intención de generar un convenio con la Universidad. Se busca la manera de relacionarse en proyectos de investigación y poner a disposición la infraestructura y documentación de Patrimonio Fílmico. Invita a los consejeros la próxima semana a una reunión que se hará con algunas personas del Centro de Patrimonio Fílmico.

- **Agenda Consejo de Facultad**

El Decano propone invitar al Rector y al Vicerrector Académico a un Consejo de Facultad para que profundicen en el proyecto de un nuevo programa. El maestro Néstor Lambuley considera importante que todo compromiso adquirido por parte de la rectoría quede en acta o en algún tipo de documento firmado.

La Secretaria Académica, Rosa Nayuber Pardo, hace un llamado de atención a los consejeros en cuanto a la puntualidad y la asistencia de los consejeros a las sesiones de Consejo de Facultad. Recuerda que los puntos para las agendas se recibirán a más tardar los días miércoles a las 12m. para así contar con el tiempo necesario para ser analizados; de igual manera, reitera realizar las consideraciones a las actas que están siendo remitidas a los correos electrónicos. Informa que teniendo en cuenta que las actividades del Consejo de Facultad y del Comité de Publicaciones han aumentado, se hace necesario contar con personal de apoyo para la Secretaría Académica ya que solo hay dos funcionarias y no dan abasto con todas las actividades. Al respecto, el Decano se compromete a analizar esta necesidad. También informa que habrá una nueva persona auxiliar en el Centro de Documentación para manejar el material donado por Luis Enrique Osorio.

CASOS ESTUDIANTES

- **Recurso de reposición Marlon Zumaque, Artes Musicales**

Una vez analizado el recurso de reposición interpuesto por el estudiante de Artes Musicales con fecha agosto 1 de 2014. Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones, el Consejo de Facultad decidió reponer la decisión de pérdida de calidad de estudiante proferida por este órgano colegiado y en consecuencia aprobó el reintegro para el periodo lectivo 2015-1. Así mismo se fija como plazo máximo de entrega del trabajo de grado al finalizar dicho periodo. La anterior aprobación, previa certificación del maestro Carlos Guzmán en la que consta que el estudiante no abandonó la carrera y que estuvo el contacto permanente con el estudiante durante el tiempo que estuvo fuera de la Facultad. Esta decisión se sustenta en: a) El desempeño académico y el hecho de que solamente tiene pendiente el trabajo de grado y el Consejo de Facultad no pretende ser un obstáculo para que obtenga el título profesional. b) La situación de fuerza mayor de acuerdo a los certificados médicos allegados c) El CSU está proyectando una nueva política de amnistía para graduar a los estudiantes que terminaron su plan de estudios y tienen pendiente la entrega del trabajo de grado d) Los argumentos expuestos por el estudiante sobre contacto permanente con el docente Carlos Guzmán durante el año que estuvo por fuera de la Facultad.

- **Semestre académico de intercambio Erika Paola Díaz, Artes Plásticas**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-APV-085-2014 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica en la categoría de Semestre Académico de Intercambio a la estudiante Erika Paola Díaz Pineda con cédula 1.026.281.762 código 20102016010 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, a realizarse en el Programa de Grado en Bellas Artes de la Universidad de Sevilla - España durante el periodo de tiempo del 09 de Febrero de 2015 al 05 de Junio de 2015, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

- **Corrección notas Didier Vergel, Arte Danzario**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-AD-039-2014 del Proyecto Curricular de Arte Danzario y al respecto aprobó la corrección de nota de los siguientes espacios académicos para el estudiante Didier Vergel Rojas código 20121102055, quedando sus notas así:

| Código | Asignaturas | Nota definitiva |
|--------|-----------------------------------|-----------------|
| 8270 | Danza clásica: tempo movimiento I | 3.0 |
| 8275 | Técnica de danza moderna: Graham | 2.7 |
| 8258 | Clase de puntas I | 2.2 |

- Aclaración ingreso de notas, Arte Danzario**

El maestro John Mario Cárdenas, Coordinador del Artes Danzario, solicita directriz sobre el ingreso de las notas de los estudiantes que terminaron el proceso académico y que venían cursando asignaturas con el maestro Carlos Martínez.

El Decano informa que el maestro Martínez cumplió a cabalidad con la recuperación de las clases que no terminó el semestre pasado y solicita al Coordinador un soporte que certifique que el maestro Martínez cumplió.

El Decano informa al Consejo de Facultad que en sesión del Consejo Académico se determinó que se debía contratar a otro profesor para que tomara las clases del maestro Carlos Martínez y, a pesar de esa directriz, el Decano firmó la carga del maestro Martínez y logró llegar a un acuerdo con él teniendo en cuenta que es un docente que está muy bien evaluado tanto como por los estudiantes como por los Coordinadores. El Decano informará esta decisión al Consejo Académico con soportes de notas que demuestren que se solucionó el inconveniente y se finalizó de manera exitosa el semestre con las clases que estaban a cargo del maestro.

CASOS DOCENTES

- Concursos abreviados**

| LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA TODOS LOS PERFILES SON LOS SIGUIENTES | | |
|--|--|------------------------|
| COMPONENTE DE EVALUACIÓN | | PUNTAJE |
| Formación Académica | Títulos de pregrado Títulos de posgrado | Puntos 10 |
| Experiencia | Profesional Docente | Puntos 15 Puntos 15 |
| Productividad Académica/artística | | Puntos 10 |
| Programa de clase | | Puntos 20 |
| Entrevista | | Puntos 30 |

- Artes Musicales**

| No. | PERFIL | ESPACIO ACADÉMICO | FECHAS DE CONCURSO | RECEPCIÓN DOCUMENTOS |
|-----|---|--|--|---|
| 1 | Título de pregrado en Guitarra Acústica o título de pregrado en música con énfasis en Guitarra Acústica y/o Licenciatura en música con énfasis en Guitarra Acústica. Preferentemente postgrado en música Experiencia docente Universitaria certificada en el área, mínimo (1) un año. Experiencia profesional certificada en el área, mínimo (1) un año. Productividad académica en el área de desempeño. | Guitarra Acústica 12 Horas semanales a contratar. Horario a convenir | Publicación: La presente convocatoria se publicará en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas: www.udistrital.edu.co (Link: contratación – Concursos para Docentes Hora Cátedra año 2014) del 28 de agosto al 01 de septiembre de 2014. Recepción de documentos: En días hábiles hasta el jueves 04 de septiembre de 2014, en los horarios de 9:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. Entrevista y prueba de desempeño: Los horarios para la entrevista y la prueba de desempeño se fijarán el día lunes 8 de septiembre de 2014 en las carteleras de la Facultad de Artes-ASAB y en la página Web de la Universidad Distrital. Publicación de resultados: El resultado final del proceso de selección será publicado el día 11 de septiembre de 2014 en la cartelera del Proyecto Curricular de Artes Musicales y en la página Web de la Universidad. | Lugar: Facultad de Artes ASAB, Carrera 13 No. 14 -69 piso 2 en la Coordinación del Proyecto Curricular de Artes Musicales. Entregar hoja de vida con los respectivos soportes y debidamente foliada. |

| No. | PERFIL | ESPACIO ACADÉMICO | FECHAS DE CONCURSO | RECEPCIÓN DOCUMENTOS |
|-----|---|---|--|--|
| 2 | <p>Título de pregrado en Saxofón- jazz o título de pregrado en música con énfasis en Saxofón-Jazz y/o Licenciatura en música con énfasis en Saxofón-Jazz</p> <p>Preferentemente postgrado en música</p> <p>Experiencia docente Universitaria certificada en el área, mínimo (1) un año.</p> <p>Experiencia profesional certificada en el área, mínimo (1) un año.</p> <p>Productividad académica en el área de desempeño.</p> | <p>Saxofón-Jazz</p> <p>8 Horas semanales a contratar.</p> <p>Horario a convenir</p> | <p>Publicación: La presente convocatoria se publicará en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas: www.udistrital.edu.co (Link: contratación – Concursos para Docentes Hora Cátedra año 2014) del 28 de agosto al 01 de septiembre de 2014.</p> <p>Recepción de documentos: En días hábiles hasta el jueves 04 de septiembre de 2014, en los horarios de 9:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.</p> <p>Entrevista y prueba de desempeño: Los horarios para la entrevista y la prueba de desempeño se fijarán el día lunes 8 de septiembre de 2014 en las carteleras de la Facultad de Artes-ASAB y en la página Web de la Universidad Distrital.</p> <p>Publicación de resultados: El resultado final del proceso de selección será publicado el día 11 de septiembre de 2014 en la cartelera del Proyecto Curricular de Artes Musicales y en la página Web de la Universidad.</p> | <p>Lugar: Facultad de Artes ASAB, Carrera 13 No. 14 -69 piso 2 en la Coordinación del Proyecto Curricular de Artes Musicales.</p> <p>Entregar hoja de vida con los respectivos soportes y debidamente foliada.</p> |

• **Arte Danzario**

| No. | PERFIL | ESPACIO ACADÉMICO | FECHAS DE CONCURSO | RECEPCIÓN DOCUMENTOS |
|-----|---|---|--|--|
| 1 | <p>Título universitario de pregrado en Danza Contemporánea o Artes escénicas con énfasis en danza contemporánea</p> <p>Preferiblemente con título de posgrado en Artes o Humanidades o afines.</p> <p>Experiencia profesional en danza contemporánea y producción de espectáculos escénicos de mínimo un (1) año. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo preferiblemente en horas dedicado a las actividades.</p> <p>Experiencia docente universitaria o su equivalente. Experiencia en las áreas de la convocatoria de mínimo un (1) año. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo preferiblemente en horas dedicado a las actividades.</p> <p>Productividad Académica/artística: Experiencia artística de mínimo dos (02) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo, preferiblemente en horas de dedicación.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de Improvisación I (02), 4hs: • Técnicas de Improvisación II (02), 4hs: • Producción de espectáculos escénicos, 2hs <p>TOTAL DE HORAS: 10 Horas lectivas semanales</p> | <p>Publicación: 21 al 24 de agosto de 2014</p> <p>Recepción de documentos: 25 y 26 de agosto de 2014</p> <p>Citación a entrevista: 27 de agosto de 2014</p> <p>Entrevista: 28 de agosto de 2014</p> <p>Publicación de resultados: 29 de agosto de 2014</p> | <p>Lugar: Facultad de Artes ASAB Oficina del Proyecto Curricular de Arte Danzario Carrera 13 No. 14 -69 piso 2.</p> <p>Entregar hoja de vida con los respectivos soportes y debidamente foliada.</p> <p>Entregar PLAN DE CLASE POR CADA ESPACIO ACADÉMICO.</p> |

| No. | PERFIL | ESPACIO ACADÉMICO | FECHAS DE CONCURSO | RECEPCIÓN DOCUMENTOS |
|-----|---|---|--|--|
| 2 | <p>Título universitario de pregrado en Danza Contemporánea o Artes escénicas con énfasis en danza contemporánea o Humanidades Preferiblemente con título de posgrado en Artes o Humanidades o afines.</p> <p>Experiencia profesional en las áreas de la convocatoria de mínimo un (01) año. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo preferiblemente en horas en horas dedicado a las actividades.</p> <p>Experiencia docente universitaria o su equivalente. Experiencia en las áreas de la convocatoria de mínimo un (01) año. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo preferiblemente en horas en horas dedicado a las actividades.</p> <p>Productividad Académica/artística: Experiencia artística de mínimo dos (02) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo preferiblemente en horas en horas dedicado a las actividades.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Taller Integral Danzario (02), 4hs Ensamble II (01) 4hs <p>Metodologías de la enseñanza de la técnicas de la danza moderna II (01) 2hs</p> <p>TOTAL DE HORAS: 10 Horas lectivas semanales.</p> | <p>Publicación: 21 al 24 de agosto de 2014</p> <p>Recepción de documentos: 25 y 26 de agosto de 2014</p> <p>Citación a entrevista: 27 de agosto de 2014</p> <p>Entrevista: 28 de agosto de 2014</p> <p>Publicación de resultados: 29 de agosto de 2014</p> | <p>Lugar: Facultad de Artes ASAB Oficina del Proyecto Curricular de Arte Danzario Carrera 13 No. 14 -69 piso 2. Entregar hoja de vida con los respectivos soportes y debidamente foliada. Entregar PLAN DE CLASE POR CADA ESPACIO ACADÉMICO.</p> |

- Apoyo movilidad docente Guillermo Bocanegra, Artes Musicales**

El Consejo de Facultad de Artes ASAB analizó la solicitud No. CPC/047/2014 enviada por el Proyecto Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió aprobar apoyo económico al docente de planta Guillermo Bocanegra Jiménez por \$2.500.000 para la compra de tiquetes aéreos y viáticos, dinero que saldrá del rubro eventos académicos de la Facultad para participar en el "XVIII Festival latinoamericano de Música" como solista con la Orquesta Sinfónica Municipal de Caracas, que se realizará en el Centro de Acción Social por la Música en la ciudad de Caracas, Venezuela, y a su vez 4 días de permiso entre los días 12 y 19 de octubre de 2014.

- Apoyo movilidad docente Ángel Alfaro y Juan Fernando Cáceres, Artes Plásticas**

El Consejo de Facultad aprobó la participación de los maestros Juan Fernando Cáceres Jaramillo y Ángel Basilio Alfaro Echevarría para participar en el coloquio "*Le papier, territoire de métissage artistique à l'ère numérique*", que se realizará entre el 25 de septiembre y el 5 de octubre de 2014 en el marco del proyecto Las Tres Américas que se llevará a cabo en la Université du Quebec á Trois Rivières en Canadá, por lo cual se les concederá comisión remunerada por siete (7) días del 25 de Septiembre al 5 de Octubre de 2014. De igual manera, para la participación en este coloquio se aprueba un apoyo económico a través de un avance por valor de \$2.500.000 para cada uno para la compra de tiquetes aéreos en la ruta Bogotá - Quebec - Bogotá, dinero del rubro de eventos académicos.

ORGANIZACIÓN PERIODO ACADÉMICO 2014-3

- Distribución monitores**

El Consejo de Facultad aprueba la siguiente distribución de monitores para el periodo académico 2014-3:

| UNIDAD ACADÉMICA | MONITORES SEM III |
|--------------------------------|-------------------|
| Arte Danzario | 4 |
| Artes Escénicas | 6 |
| Artes Musicales | 5 |
| Artes Plásticas Y Visuales | 6 |
| Maestría En Estudios Artístico | 3 |
| Comité de Currículo | 1 |
| Comité de Extensión | 1 |
| Comité de Investigación | 4 |
| Comité de Acreditación | 2 |
| Comité de Creación | 2 |
| Centro de Documentación | 0 |
| Secretaria Académica | 2 |
| Decanatura | 0 |
| TOTAL | 36 |

Así mismo los siguientes Proyectos Curriculares compartirán un monitor por medio tiempo para las cátedras de la siguiente manera:

| Proyecto Curricular | Cátedra |
|---------------------|-----------------|
| Artes Escénicas | Cátedra Caldas |
| Artes Musicales | Democracia |
| Arte Danzario | Arte y Contexto |

- **Planes de trabajo**

El Consejo de Facultad aborda el tema de los planes de trabajo de los docentes. El Comité de Coordinadores debe trabajar este tema y llegar a un acuerdo e informar al Consejo de Facultad.

- **Descargas lectivas 2014-3**

Una vez analizada la solicitud de descarga lectiva solicitada por el Comité de Doctorado para algunos docentes encargados de la formulación del programa de doctorado en estudios artísticos con miras al desarrollo y proyección académica de la Facultad y teniendo en cuenta que la Circular No. 004 de 2008 del Consejo Académico no contempla descarga lectiva para este tipo de actividades, el Consejo decide remitirla con aval al Consejo Académico en razón de la importancia que este proyecto tiene para la Facultad.

De acuerdo con lo anterior, las descargas solicitadas son las siguientes:

Sonia Castillo Ballén cinco (5) horas
Pedro Pablo Gómez ocho (8) horas

| Docente | Horas | Actividad | Proyecto Curricular |
|---------------------------------|-------|---|---------------------------------|
| Ricardo Alfonso Forero Cárdenas | 4 | Coordinación comité de laboratorios | Artes Plásticas y Visuales |
| Álvaro Andrés Corredor Vargas | 4 | Coordinador comité de Currículo | Artes Plásticas y Visuales |
| Rafael Mauricio Méndez Bernal | 4 | Proyecto investigación institucionalización por el CIDC | Artes Plásticas y Visuales |
| Santiago Niño Morales | 2 | Coordinación Proyecto Curricular | Maestría en Estudios Artísticos |
| Néstor Lambuley Alférez | 6 | Coordinación Proyecto Curricular | Artes Musicales |
| Guillermo Bocanegra Jiménez | 6 | Coordinador Autoevaluación Acreditación de Facultad | Artes Musicales |
| Edna Rocío Méndez | 3 | Coordinación Extensión Facultad | Artes Musicales |
| John Mario Cárdenas | 4 | Coordinación Proyecto Curricular | Arte Danzario |

- **Composición Consejos Curriculares**

De acuerdo con el artículo 34 del Estatuto General de la Universidad Distrital y el Artículo 16 el Estatuto Académico, el Consejo aprueba la composición de los Consejos Curriculares, así:

Maestría en estudios Artísticos

| Docente | Cargo |
|-----------------------|------------------------------|
| Santiago Niño Morales | Presidente |
| Pedro Pablo Gómez | Rep. Grupos de investigación |
| Sonia Castillo Ballén | Rep. Docentes de maestría |
| Jairo Armando Ortiz | Rep. de estudiantes |

Artes Plásticas y Visuales

| Docente | Cargo |
|---------------------------------|--|
| Juan Fernando Cáceres Jaramillo | Presidente |
| Ricardo Alfonso Forero Cárdenas | Profesor consejero por el núcleo básico componente de contextualización |
| María José Arbeláez Grundmann | Maestra consejera por el núcleo flexible componente de profesionalización |
| Nubia Alcira Roncancio Olmos | Maestra consejera por el núcleo flexible componente de complementación profesional |
| Umberto Rojas Casas | Maestro consejero por el núcleo básico, componente de fundamentación |
| Carlos Rene Ángel Velandia | Secretario Ad-Hoc |
| Ernesto Moreno López | Representante Estudiantil |

Arte Danzario

| | |
|---------------------------------|---|
| John Mario Cárdenas Garzón | Presidente Consejo Curricular Arte Danzario |
| Martha Esperanza Ospina Espitia | Representante Discursos Teóricos y Críticos De La Danza |
| Dorys Helena Orjuela Parrado | Representante Profundización en Interpretación |
| Paulina Avellaneda | Representante De Docentes |
| Carlos Martínez | Representante Profundización en Composición |
| Melissa Caballero | Representante Estudiantil Arte Danzario |
| Estefanía Galindo López | Representante Estudiantil Arte Danzario - Suplente |
| Patricia Ortiz Ortiz | Secretaria Técnica |

Artes Musicales

| | |
|-----------------------------|--|
| Néstor Lambuley Alfárez | Presidente Consejo Curricular |
| Guillermo Bocanegra | Área de Fundamentación , Docente de Planta |
| Cesar Villamil | Área de Profundización , Docente de Planta |
| Ricardo Barrera Tacha | Coordinador ALAC - Docente de Planta |
| Pedro Ángel | Invitado -Docente Tiempo Completo Ocasional |
| Indra Joanne Aguirre Sankar | Representante de estudiantes Proyecto Curricular |

SOLICITUD RUBRO SEMINARIO POLÍTICAS CULTURALES DE FACULTAD

Se analizó la solicitud No. CCFAA-099-2014 enviada por el Comité de Creación de la Facultad y al respecto se aprobó la asignación de \$7.000.000e para la realización del seminario de políticas culturales de la Facultad para el segundo semestre del año en curso.

El maestro Andrés Corredor solicita conocer en qué va el tema de discusión de la Creación y la articulación con la Facultad y los demás Comités. Solicita agendar en el momento más oportuno y próximo el tema para analizar el estado en que se encuentra la Facultad en cuanto a las discusiones de creación.

INFORME DE INVESTIGACIONES

El maestro Carlos Araque presenta el siguiente informe al Consejo de Facultad:

- **Convocatorias**

No se han presentado estudiantes en las convocatorias del CIDC de trabajo de grado tanto para maestría como para pre grado. Solicita a los coordinadores motivar a los docentes de planta y a los estudiantes para participar.

Se abrió una convocatoria de proyectos de investigación con asignación directa para grupos clasificados en Colciencias.

Los grupos de investigación tienen plazo de actualizar el plan de acción hasta el 19 de septiembre de 2014 y les informa a los profesores que se pueden dirigir a la Oficina de Investigaciones para actualizar esta información.

- **Reunión comité de investigaciones**

En el Comité Institucional se abordó el tema de la reforma académica y teniendo en cuenta que el Consejo Superior y el Consejo Académico no han reactivado el debate se decidió a adelantar un proceso para empezar a debatirla. El día 05 de septiembre de 2014 habrá una reunión con la participación de todos los Comités de investigación de la Universidad para tratar dos temas: Políticas de investigación y Planes maestros de las Facultades. Solicita a los Coordinadores de Proyecto Curricular el permiso para los docentes integrantes del Comité de Investigaciones para este día.

- **Eventos**

Se realizarán 4 eventos en este semestre:

- Encuentro de grupos y semilleros de investigación en septiembre
- Seminario sobre evaluación
- Jóvenes investigadores
- Evento de investigación internacional

VARIOS

- **Acreditación de Alta Calidad Artes Musicales**

El maestro Néstor Lambuley informa que el Proyecto Curricular de Artes Musicales realizará un concierto con motivo de la aprobación de la Alta Calidad por parte del Ministerio de Educación e invita a todos los consejeros el próximo lunes a las 6:30 p.m. en el Auditorio del Museo Nacional.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

JOSÉ FELIX ASSAD CUELLAR
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria